

3º ESO - CONTROL Y ROBÓTICA

Criterios de calificación

Teniendo en cuenta lo recogido al respecto en la programación de control y robótica, la calificación que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones se realizará según los siguientes criterios y porcentajes:

	Concepto	Ponderación
A	Examen Teórico	40%
B	Comportamiento	20%
C	Trabajos y Prácticas	40%

En el apartado C, "Trabajos y Prácticas", se valorará la corrección, adecuación y presentación de los mismos, así como la puntualidad en las entregas.

En todo caso, para aprobar $A+B+C \geq 5$. La nota mínima en cada uno de los apartados es 3 para poder aprobar.

Si por un motivo justificado, no se hubieran realizado trabajos prácticos, los porcentajes se repartirían de la siguiente forma:

	Concepto	Ponderación
A	Examen Teórico	80%
B	Comportamiento	20%

Igualmente, si no se realizan exámenes teóricos en una evaluación, se repartirán los porcentajes de la siguiente forma:

	Concepto	Ponderación
B	Comportamiento	20%
C	Trabajos y Prácticas	80%

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se suspenderá la asignatura esa evaluación.

La nota final de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes expuestos anteriormente con respecto al examen teórico, a las prácticas diarias de clase y al comportamiento.

Solamente se limitará la nota a un 5 en los exámenes de recuperación de alguna evaluación ordinaria.

Nota Final

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se hayan superado, esta media se llevará a la 3ª Evaluación de seguimiento.

Convocatoria extraordinaria.

Según la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023

Los alumnos que hayan superado todas las evaluaciones podrán mejorar su nota con proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Asimismo, el alumnado que no haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes en alguna evaluación se les realizará una prueba final, la prueba tratará sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso.

En función de las circunstancias se podrá realizar la prueba de una parte de la asignatura o de alguna evaluación.

La nota de la Evaluación final en ningún caso podrá ser inferior a la media entregada en el boletín de la 3ª evaluación.

1º ESO - TECNOLOGÍA

Criterios de calificación

Teniendo en cuenta lo recogido al respecto en la programación de Tecnologías, la calificación que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones se realizará según la siguiente tabla sobre los contenidos indicados:

Instrumento evaluador	Elementos evaluados	Tipo de calificación	Valoración de cada apartado
Observación sistemática A	Participación en las actividades Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo Aprovechamiento de materiales Actitud	Cualitativa	10% (10)
Elaboración de documentos (trabajos) B	Puntualidad en la entrega Presentación y limpieza Normalización y simbología. Claridad de contenidos y síntesis Expresión escrita	Cualitativa	20% (20)
Pruebas C	Adquisición de conceptos Comprensión Razonamiento	Cuantitativa (nota mínima 3)	60% (70)
Diseño y construcción del proyecto (Si se realizase) D	Diseño Método de trabajo Trabajo realizado Funcionamiento del objeto Calidad de acabado y estética	Cualitativa y cuantitativa	10%

En el caso de no realizarse un proyecto los porcentajes de los apartados serán: A (10%), B (20%) y C (70%).

La calificación resultante, tras aplicar los anteriores porcentajes, se le aplicará el redondeo a un número entero que será el que figurará en el boletín de notas.

Un alumno será evaluado negativamente, en caso de:

- No haber entregado la mayoría de los trabajos correspondientes a los Bloques B y D.
- Haber faltado un porcentaje superior al 30% de las horas de la asignatura.
- Haber tenido un comportamiento negativo y, llamado la atención por escrito, siga su mal comportamiento, dificultando el desarrollo normal de las clases.

Solamente se limitará la nota a un 5 para las recuperaciones de alguna evaluación.

Nota Final

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se hayan superado, esta media se llevará a la 3ª Evaluación de seguimiento.

Convocatoria extraordinaria.

Según la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023

Los alumnos que hayan superado todas las evaluaciones podrán mejorar su nota con proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Asimismo, el alumnado que no haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes en alguna evaluación se les realizará una prueba final, la prueba tratará sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso.

En función de las circunstancias se podrá realizar la prueba de una parte de la asignatura o de alguna evaluación.

La nota de la Evaluación final en ningún caso podrá ser inferior a la media entregada en el boletín de la 3ª evaluación.

4º ESO - TECNOLOGÍA

Criterios de calificación

Para obtener la nota final en cada evaluación se considerarán 3 conceptos cada uno con su correspondiente valor:

	Concepto	Ponderación
A	Examen Teórico	60%
B	Comportamiento	10%
C	Trabajos y Prácticas	30%

En cada evaluación se realizarán:

- Uno o dos controles de los contenidos impartidos
- Revisión de trabajos y ejercicios diarios realizados.
- Actividades prácticas realizadas individualmente o en grupo (si los hubiese).

Para aprobar la evaluación se deberá obtener como mínimo una nota igual o superior a cinco, realizando la media indicada en la tabla adjunta entre todos los controles, ejercicios, actividades y trabajos realizados en la evaluación. Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una penalización fijada por el profesor de la asignatura. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar. La participación en las actividades de clase tendrá una valoración positiva, tanto en la nota de cada evaluación como en la final de curso.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que el alumno tenga.

La calificación resultante, tras aplicar los anteriores porcentajes, se le aplicará el redondeo a un número entero que será el que figurará en el boletín de notas.

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

Un alumno será evaluado negativamente, en caso de:

- No haber entregado alguno de los trabajos correspondientes al bloque B.
- Haber faltado un porcentaje superior al 30% de las horas de la asignatura.
- Haber tenido un comportamiento negativo y, llamado la atención por escrito, siga su mal comportamiento, dificultando el desarrollo normal de las clases.

Solamente se limitará la nota a un 5 en los exámenes de recuperación de alguna evaluación.

Nota Final

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se hayan superado, esta media se llevará a la 3ª Evaluación de seguimiento.

Convocatoria extraordinaria.

Según la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023.

Los alumnos que hayan superado todas las evaluaciones podrán mejorar su nota con proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Asimismo, el alumnado que no haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes en alguna evaluación se les realizará una prueba final, la prueba tratará sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso.

En función de las circunstancias se podrá realizar la prueba de una parte de la asignatura o de alguna evaluación.

La nota de la Evaluación final en ningún caso podrá ser inferior a la media entregada en el boletín de la 3ª evaluación.

3º ESO - TECNOLOGÍA

Criterios de calificación

Teniendo en cuenta lo recogido al respecto en la programación de Tecnologías, la calificación que obtendrán los alumnos en cada una de las evaluaciones se realizará según la siguiente tabla sobre los contenidos indicados:

Instrumento evaluador	Elementos evaluados	Tipo de calificación	Valoración de cada apartado
Observación sistemática A	Participación en las actividades Aportación de ideas y soluciones Colaboración con el grupo Aprovechamiento de materiales Actitud	Cualitativa	10%
Elaboración de documentos (trabajos) B	Puntualidad en la entrega Presentación y limpieza Normalización y simbología Claridad de contenidos y síntesis Expresión escrita	Cualitativa	20%
Pruebas y Exámenes C	Adquisición de conceptos Comprensión Razonamiento	Cuantitativa (nota mínima 3)	60%
Diseño y construcción del proyecto (Si se realizase) D	Diseño Método de trabajo Trabajo realizado Funcionamiento del objeto Calidad de acabado y estética	Cualitativa y cuantitativa	10%

En el caso de no realizarse un proyecto el 10% del bloque D se sumaría al 60% del bloque C.

La calificación resultante, tras aplicar los anteriores porcentajes, se le aplicará el redondeo a un número entero que será el que figurará en el boletín de notas.

Un alumno será evaluado negativamente, en caso de:

- No haber entregado la mayoría de los trabajos correspondientes a los Bloques B y D.
- Haber faltado un porcentaje superior al 30% de las horas de la asignatura.
- Haber tenido un comportamiento negativo y, llamado la atención por escrito, siga su mal comportamiento, dificultando el desarrollo normal de las clases.

Solamente se limitará la nota a un 5 en los exámenes de recuperación de alguna evaluación.

Nota Final

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se hayan superado, esta media se llevará a la 3ª Evaluación de seguimiento.

Convocatoria extraordinaria.

Según la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria

obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023

Los alumnos que hayan superado todas las evaluaciones podrán mejorar su nota con proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Asimismo, el alumnado que no haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes en alguna evaluación se les realizará una prueba final, la prueba tratará sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso.

En función de las circunstancias se podrá realizar la prueba de una parte de la asignatura o de alguna evaluación.

La nota de la Evaluación final en ningún caso podrá ser inferior a la media entregada en el boletín de la 3ª evaluación.

4º ESO – TECNOLOGÍA OPTATIVA

Criterios de calificación

Para obtener la nota final en cada evaluación se considerarán 3 conceptos cada uno con su correspondiente valor:

	Concepto	Ponderación
A	Examen Teórico	60%
B	Comportamiento	10%
C	Trabajos y Prácticas	30%

En cada evaluación se realizarán:

- Uno o dos controles de los contenidos impartidos
- Revisión de trabajos y ejercicios diarios realizados.
- Actividades prácticas realizadas individualmente o en grupo (si los hubiese).

Para aprobar la evaluación se deberá obtener como mínimo una nota igual o superior a cinco, realizando la media indicada en la tabla adjunta entre todos los controles, ejercicios, actividades y trabajos realizados en la evaluación. Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una penalización fijada por el profesor de la asignatura. Se valorará el uso del vocabulario, los errores ortográficos, el planteamiento de los ejercicios, la limpieza y el orden, la utilización correcta de las magnitudes y unidades, etc.

El mal uso de las instalaciones y equipos tanto en el aula taller como en el aula de informática, podrá suponer a juicio del profesor, la suspensión de la actividad a realizar. La participación en las actividades de clase tendrá una valoración positiva, tanto en la nota de cada evaluación como en la final de curso.

Una vez realizada la media de las distintas calificaciones se restará una décima por cada falta sin justificar que el alumno tenga.

La calificación resultante, tras aplicar los anteriores porcentajes, se le aplicará el redondeo a un número entero que será el que figurará en el boletín de notas.

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

Un alumno será evaluado negativamente, en caso de:

- No haber entregado alguno de los trabajos correspondientes al bloque B.
- Haber faltado un porcentaje superior al 30% de las horas de la asignatura.
- Haber tenido un comportamiento negativo y, llamado la atención por escrito, siga su mal comportamiento, dificultando el desarrollo normal de las clases.

Solamente se limitará la nota a un 5 en los exámenes de recuperación de alguna evaluación.

Nota Final

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se hayan superado, esta media se llevará a la 3ª Evaluación de seguimiento.

Convocatoria extraordinaria.

Según la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023.

Los alumnos que hayan superado todas las evaluaciones podrán mejorar su nota con proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Asimismo, el alumnado que no haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes en alguna evaluación se les realizará una prueba final, la prueba tratará sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso.

En función de las circunstancias se podrá realizar la prueba de una parte de la asignatura o de alguna evaluación.

La nota de la Evaluación final en ningún caso podrá ser inferior a la media entregada en el boletín de la 3ª evaluación.

4º ESO - TIC

Criterios de calificación

Para obtener la nota final en cada evaluación se considerarán 3 conceptos cada uno con su correspondiente valor:

	Concepto	Ponderación
A	Examen Teórico	60%
B	Comportamiento	10%
C	Trabajos y Prácticas	30%

En todo caso, para aprobar $A+B+C \geq 5$. La nota mínima en cada uno de los apartados es 3 para poder aprobar.

Si por un motivo justificado, no hubiera examen teórico, los porcentajes se repartirían de la siguiente forma

	Concepto	Ponderación
B	Comportamiento	20%
C	Trabajos y Prácticas	80%

Si se detecta la copia en un examen o en algún trabajo o práctica se obtendrá una calificación de 0 en dicha prueba.

El uso indebido de los equipos informáticos durante la realización de las prácticas, así como la no realización de las mismas se calificará con un cero. Dicha nota se podrá recuperar con un trabajo extraordinario.

La nota de cada evaluación se obtendrá aplicando los porcentajes expuestos anteriormente con respecto al examen teórico, a las prácticas diarias de clase y al comportamiento.

Se penalizará con 0,1 cada falta injustificada, sobre la nota de evaluación, una vez realizada la media de las distintas calificaciones.

Aquellos alumnos que tengan que realizar recuperaciones de alguna evaluación solamente podrán obtener una calificación de 5.

Nota Final

La nota final de curso se obtendrá haciendo la media de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones que se hayan superado, esta media se llevará a la 3ª Evaluación de seguimiento.

Convocatoria extraordinaria.

Según la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023

Los alumnos que hayan superado todas las evaluaciones podrán mejorar su nota con proyectos significativos y relevantes con el objetivo de fomentar la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.

Asimismo, el alumnado que no haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes en alguna evaluación se les realizará una prueba final, la prueba tratará sobre todos los contenidos explicados a lo largo del curso.

En función de las circunstancias se podrá realizar la prueba de una parte de la asignatura o de alguna evaluación.

La nota de la Evaluación final en ningún caso podrá ser inferior a la media entregada en el boletín de la 3ª evaluación.